

Bogotá, D.C., 19 de septiembre de 2024

Señores
Bonohabientes GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Gases de Occidente S.A. E.S.P. informa que el 17 de septiembre de 2024 en conjunto con Surtigas S.A. E.S.P. y Promigas S.A. E.S.P., suscribió una modificación a la carta de instrucciones de la International Finance Corporation (la IFC), reportada como información al mercado el 24 de noviembre de 2023; esta modificación tuvo como objeto actualizar la remuneración pactada a favor de la IFC.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."